

Almería un mes. 1'50 pesetas.
Provincia trimestre 5'00 id.

25 ejemplares 75 céntimos.

Toda la correspondencia al Administrador.

LA INFORMACIÓN

DIARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES

Año II.

Teléfono núm. 93.
Horas de oficina de 9 á 12.

Almería, viernes 13 de Diciembre de 1912.

Oficinas y Talleres,
Navarro Rodrigo, núm. 13.

Núm. 513

En 1.ª plana, línea 0'50 pesetas.
En 2.ª id. id. 0'40 id.
En 3.ª id. id. 0'30 id.
En 4.ª id. id. 0'25 id.

Anuncios y comunicados precios convencionales.

No se devuelven los originales.

PARA LAS DAMAS

EL ARTE DE SER ABUELA

Del libro titulado «Pour la femme» que acaba de publicar la infanta D.ª Eulalia, reproducimos el siguiente capítulo, consagrado al papel de la abuela.»

«Ser abuela, cuando se está ya en el declive, es más bien una fuente de melancolía que de dicha. Pero serlo cuando no se ha escapado a un de nuestras manos toda la juventud; asistir, cuando se está en plena madurez de la vida, á ese de envolvemento magnífico, á ese noble milagro de carne de que una misma es el origen, ¿no es para la mujer un movimiento singular de orgullo, de triunfo físico y, tal vez de todas las sensaciones que le ha de ser dado conocer, la más fuerte, la más intensa?»

«La abuela joven, conoce y concentra en ella todas las alegrías: al mismo tiempo esposa, madre, abuela, ella siente verdaderamente un hogar de vida y de amor.»

«Todos los matices del afecto van á ella. Es en esa época de la vida cuando siente, en verdad, la plenitud del corazón...»

«Po. delicioso que sea el papel de la abuela joven, no está exento de dificultades. Cuanto más joven sea, más tacto le hace falta para cumplirlo.»

«Es un error de las personas de edad pretender enseñar á los jóvenes lo que en realidad, no se aprende nunca más que por propia experiencia.»

No caerá, pues, en ello, y dejará dulcemente á su hija el placer, del que ella misma se mostró celosa, de educar sola sus primeros niños. Que observe sobre todo este principio respecto de su nuerá: todo consejo que no haya sido solicitado, será muy fácilmente interpretado como una intrusión. En las pequeñas querellas que sobrevienen á propósito de los cuidados, de la alimentación, de la salud de los niños; más tarde á propósito de su educación, la abuela joven se cuidará de no intervenir jamás; su intervención en favor de uno ú otro de los esposos, sería considerada por el otro como una señal de hostilidad. Pero manteniéndose á distancia, en cierta medida que no parezca, por exceso de discreción, desinteresarse. Que su tierna solicitud vigile todo desvaneciéndose, sin imponerse jamás, y que sepa ganar tan naturalmente la confianza de los dos esposos, que en cuanto se promueva un caso grave, aculán ambos á pedirle parecer.»

«Que no ceda á la facilidad de seducción que tenga sobre sus nietecitos. Ni su hija ni su nuerá se lo perdonarían, y debe poner toda su lealtad en evitarlo. Que no mime demasiado á sus nietos, que tome siempre, ante ellos, la defensa de su madre.»

«Que aplique todos sus cuidados en unir á los niños con sus padres, á prevenir y atenuar entre ellos esos choques repetidos y dolorosos que alteran la paz del hogar y que acaban por poner en peligro el porvenir...»

Infanta Eulalia

ASÍ ES TODO

Historia de «La vida alegre»

Franz Lehar, el dichoso autor de La vida alegre, nos cuenta en una revista alemana, la historia de su obra maestra. El libretista Victor León, había escrito su obra para otro compositor vienés, cuando se le ocurrió ofrecérsela á

Lehar, quien encontrándola tan bella, se puso inmediatamente y con inusitado frenesí á ponerle música, de modo que á los seis meses la partitura estaba terminada.

Desgraciadamente, cuando el compositor hizo el reconocimiento de su obra ante los directores, éstos se mostraron menos entusiastas que Lehar, y le manifestaron que aquella música no era precisamente la música de ópera, si no más bien la de vaudeville; el vals mismo ese vals que todas las orquestas del mundo han tocado, no causó efecto alguno á los señores directores.

El libretista llegó á dudar del éxito de la obra y escribió lo siguiente á Lehar: «Va á ser preciso que tomemos una resolución heroica; yo te suplico que á la vez que yo hago ciertos cambios en el libro, tú los hagas en la música. No te sobresaltes; pero justo es que no sea yo el sacrificado. Tu vals, por ejemplo, es poco moderno y lleva el sello de esa música que tanto se ha explotado y que corre por las calles falta de originalidad.»

Creo que para un vals el ritmo ó la melodía deben tener algo nuevo, algo desconocido.

Las primeras representaciones de La vida alegre, en el teatro an del Wien, causaron demasiada frialdad entre el público y se creía que la obra no llegaría á la cincuenta representación.

En Berlín y Hamburgo, por lo contrario, el éxito fué grandioso.

En los teatros de Londres y París, obtuvo igual resultado. En Viena se puso nuevamente y la obra duró en el cartel dos temporadas.

No ha habido un sólo escenario en el mundo en que la obra de León y Lehar, se haya representado por una sola vez; si no que ha subido á escena repetidas ocasiones.

LAS OBRAS DEL CUARTEL

El telegrama á que se referían nuestros ilustres amigos D. Leopoldo Serrano y Conde de Villamonte, en el telegrama que insertamos en nuestra edición del día 11 del actual, dice así:

«Subsecretario Guerra á Capitán General de la 2.ª Región:

Las obras que han de realizarse en el Cuartel de Almería con las 50.000 pesetas asignadas, se considerarán comprendidas en la calificación 3.ª del artículo 17 del Reglamento. Sirvase V. E. disponer que se nombren urgentemente el Ingeniero director de dichas obras y el personal de administración.»

Nos complace en extremo poder dar á conocer á nuestros lectores, la marcha activa que lleva este importantísimo asunto de tan vital interés para esta ciudad y aunque por alguien se nos tache de apasionados, con evidente injusticia, ¡claro está!, no nos cansaremos de rendir á los incansables y meritisimos representantes de Almería, Serrano y Villamonte, el testimonio de nuestro reconocimiento y cariño.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes

Subsecretaría

Publicada en la Gaceta de 19 de Agosto próximo pasado la convocatoria para proveer, en el turno de oposición libre, una plaza de profesor de término de Composición decorativa (Escultura) en la Escuela de Artes y Oficios de Almería, se hace saber que los ejercicios de oposición á la misma serán seis y se verificarán en la siguiente forma:

El primer ejercicio consistirá en dibujar en papel Ingres, tamaño corriente, una reproducción en yeso de carácter ornamental, cuyo modelo será sacado á la suerte de entre varios, escogidos con antelación por el Tribunal.

El tiempo que se invertirá será el de seis días á tres horas diarias.

El segundo ejercicio se dividirá en dos partes:

A) Modelar en relieve una figura copiada directamente del modelo vivo, en el tamaño que el Tribunal designe y en el tiempo de seis días á dos horas diarias. Dicha figura será colocada por el Tribunal en actitud y líneas susceptibles de ser transformada en un motivo puramente ornamental ó decorativo.

B) El opositor ejecutará la transformación referida con libertad absoluta en cuanto al estilo y época que crea más conveniente, modelando esta segunda parte

del ejercicio en igual número de días y horas que el anterior.

Tercero. Ejecutar en barro ó pasteli na una composición decorativa y original cuyo tema ó asunto será determinado por el Tribunal, sacándolo á la suerte de entre los que constituyan el cuestionario especial de este ejercicio, que durará ocho días á cuatro horas diarias, con absoluta incomunicación entre los opositores y con prohibición terminante de auxiliarse dentro del local con libros, estampas, ni objeto alguno de esta índole.

El cuarto ejercicio consistirá en vaciar el trabajo del ejercicio anterior en escayola, á molde perdido, en el espacio de dos días, trabajando cuatro horas por la mañana y las mismas por la tarde.

Si el Tribunal lo juzgase conveniente, añadiendo un tiempo prudencial para la operación, podrá exigir una reproducción del trabajo anterior hecha con molde á la gelatina.

Quinto ejercicio. Sacada á la suerte una de las lecciones que determine el Cuestionario publicado al efecto sobre la Historia de las Artes decorativas, y una vez en conocimiento de los opositores el tema se incomunicarán convenientemente por espacio de cuatro horas (ó las que acuerde el Tribunal), y en este tiempo desarrollarán, por escrito, el punto que les hubiese correspondido.

No se les permitirá libro ni objeto alguno que pueda ser motivo de consulta.

En el escrito del referido tema, será de rigurosa necesidad, que el opositor haga historia del asunto, exponiendo las causas del desarrollo ó decadencia de la ornamentación que sea el tema de este ejercicio, influencia de la civilización sobre la decoración escultórica policromada ó simplemente labrada ó esculpida; caracteres especiales de la decoración y elementos que la constituyen; motivo é interpretación de la flora y la fauna como motivos ornamentales; relación inmediata de la decoración con los caracteres arquitectónicos de la época, especificando el predominio ornamental de los objetos, muebles y edificios, ya sean de carácter civil ó religioso.

Y, últimamente, consignarán los nombres de los artistas más conocidos de la época, así como los de sus obras más principales.

Madrid, 2 de Diciembre de 1912.—El Subsecretario, Rivas.

Vaya un debut

Si no estamos mal informados, creemos que la primera autoridad gubernativa tiene encomendado á los agentes de policía, que tomen ciertas medidas represivas con ciertas mujeres de vida airada, que sin respeto ni consideraciones de ninguna clase, pasean á toda hora descaradamente por la vía pública, con escándalo del vecindario.

Creíamos así mismo, que ya que el anterior inspector de vigilancia, no pudo ó no supo imponer severo correctivo á los desafueros de esas... tiernas palomas; el sucesor de aquel, Sr. Reig que acaba de posesionarse del cargo, tomaría más en serio las disposiciones superiores; pero lejos de esta creencia, nos vimos anoche ingratamente sorprendidos, al ver, que algunas de esas torcaces habían tendido el vuelo desde la vía pública, donde continúan zureando, hasta llegar nada menos que á posarse en el centro del patio de butacas de Variedades.

Y es lo que todo el público se decía escandalizado: ¡Pues vaya un debut del nuevo jefe de Policía!

Nosotros, que tenemos muy buenas referencias de este funcionario, en cuanto se refiere á sus dotes de idoneidad para el cargo que desempeña, y que conocemos los excelentes propósitos que tiene de encauzar por mejores derroteros, de los que hasta aquí han seguido los agentes de su mando, sufrimos anoche un desencanto, del cual queremos creer, piadosamente pensando, que nos curará el Sr. Reig, procediendo en adelante con mejor celo en el desempeño de sus funciones.

PROYECTOS DE HACIENDA

Los leídos por el Sr. Navarro Reverter á las Cortes son los siguientes:

Se dividen en tres grupos, á saber: A. Reformas tributarias. B. Reformas administrativas. C. Reformas financieras.

A. Reformas tributarias

1. Contribución territorial.—Modificación de la reforma de repartimiento del censo. Reforma del servicio catastral.

2. Contribución industrial.—Bases para la reforma de las tarifas, de las cla-

sificaciones y de los tipos, formando un plan orgánico, por agrupaciones, de materias similares. Creación de una Junta, compuesta de funcionarios del Estado y de representantes de las Cámaras de Comercio, de la Industria, del Fomento de la Producción Nacional de Barcelona y del Circulo Mercantil de Madrid, encargada de reglamentar y proponer la aplicación de las bases tributarias.

3. Impuesto sobre utilidades de la riqueza mobiliaria. Reforma orgánica, con arreglo á un plan sistemático, de la tarifa tercera del impuesto de Utilidades, distribuyendo la materia imponible con arreglo á sus condiciones especiales, y estableciendo una amplia escala de los tipos de gravamen de las Sociedades que comprende, sean españolas ó extranjeras.

4. Consumos.—Ampliación de la ley de 12 de Junio de 1911 procurando facilidades á los Ayuntamientos para la sustitución del impuesto de Consumos.

(Estos cuatro proyectos se presentarán al Congreso.)

B. Reformas administrativas

5. Organización del servicio. Proyecto de ley de empleados de Hacienda pública. Se regulan el ingreso y los ascensos, fijando las escalas. Se verificará el ingreso por oficiales segundos y por oficiales quintos, y se suprime la clase de aspirantes.

6. Organización provincial.—Proyecto de ley extendiendo el servicio de Hacienda pública hasta 191 organizaciones administrativas de distrito, con funciones de inspección y fiscalización y estadísticas de todos los servicios.

(Estos proyectos se presentarán al Senado.)

C. Reformas financieras

7. Pago en oro de derechos de Aduanas.

8. Proyecto de ley referente á la situación del Tesoro.—Rectificación del balance general que anualmente se presente á las Cortes.

(Se presentará al Senado.)

9. Clases Pasivas.—Proyecto de ley acerca del presupuesto de Clases Pasivas, manteniendo íntegramente los derechos, haberes y pensiones de los preceptores y su pago en la misma forma que actualmente está en vigor.

(Se presentará al Congreso.)

10. Cambio internacional.—Proyecto de ley relativo á las medidas para asegurar la estabilidad, primero, y el descenso después, del cambio internacional, hasta llegar á su nivelación. Medios para implantar el patrón oro.

(Se presentará al Congreso.)

De estos proyectos el más importante es el relativo al cambio internacional y establecimiento del patrón oro.

Para regularizar el cambio se crea una Caja con un capital de doscientos millones de pesetas.

Este capital será cubierto la mitad, ó sean cien millones, por el Banco y la otra mitad, por el Tesoro.

Esta Caja comprará y venderá giros y valores oro sobre las plazas extranjeras, según lo exija la fluctuación del cambio.

El capital ó fondo, de esta Caja podrá elevarse hasta cuatrocientos millones, que el Estado proveerá por medio de un empréstito.

Se autoriza la desmonetización de la plata sobrante con cargo al presupuesto y Banco.

Se autoriza el establecimiento del patrón oro, cuando el Gobierno, de acuerdo con la Comisión administradora de la Caja, crea ha llegado el momento oportuno de hacerlo.

Se autoriza la emisión de billetes de mil, quinientos, cien y cincuenta pesetas oro del Banco y del Tesoro.

Merece plácemes

No es la primera voz que tenemos la satisfacción de comunicar á nuestros lectores los meritorios servicios prestados en la Inspección de vigilancia de Jaén por nuestro paisano D. Rafael Moreno Taramelli.

Del periódico La Regeneración copiamos hoy:

Secundando órdenes del Gobernador civil señor Lopo, el celoso inspector de vigilancia de Jaén D. Rafael Moreno Taramelli, con un guardia á sus órdenes, se personaron, el domingo en un café, de Torreónjimen, en persecución de sorprender una partida de jugadores. El señor Moreno penetró en aquel centro de recreo sin ser conocido, dejando la vigilancia de las puertas á su acompañante. En la mesa de juego presentó las insignias de su mando, y á la desbanda de los que burlaban la ley, pudo detener á los banque-

ros, seis individuos más y ocupar el dinero y barajas, que puso á disposición del Juez.

El Sr. Moreno y el guardia que tan excelente servicio han llevado á efecto, han merecido muchos plácemes.

LA COMPAÑÍA DE PASO

EN VARIEDADES

El Cronista no ha tenido hasta anoche, ocasión de poder apreciar á una artista de las que figuran en la Compañía del señor Paso, no porque realmente no se haya presentado, si no por que ocupaciones periódicas distrajeran su voluntad en más prosaicas empresas.

No creo que en otra alguna de las hasta ahora representadas, alcanzara mayor éxito la artista á que me refiero, pues hay que ver que La casta Susana es una obra de prueba, no para cualquier medianía, si no para una verdadera estrella del arte.

Concha García, triunfó anoche y triunfó con todas las de la Ley; como primorosamente can ante, como actriz consumada y como soberbia y hermosa mujer. Es decir, que ella, exclusivamente ella, fué la reina de la fiesta que anoche celebró en Variedades la Compañía de Paso.

No hay que apuntar, que el gran juez, premió como siempre á la victoriosa tip'e.

De la simpática Charito, que anoche figuraba muy justamente en primera línea de la corte de amor de la bella reina, nada hemos de decir que no hayamos dicho repetidas veces. Ella es la niña mimada del público; estaba anoche tan sugestiva, que tuvo la tentación de verla de cerca.

Su cuarto ocupado militarmente y con guardia de honor en la puerta, me impidió el poder saludarla por primera vez.

Las demás compañeras de corte, señorita Fortuny, Parra, Martín y Monterde, muy discretas y acertadas.

Lamas y Heredia con Cruz, Caraballo, Benito y demás artistas de la Compañía que anoche tomaron parte en la representación de La casta Susana, contribuyeron con su labor honrada, á enaltecer el triunfo de la Concha García.

La obra universalmente consagrada por los públicos europeos, me priva el que yo ponga, ni en su libretos; ni en su preciosa música, mis pecadoras manos. El decorado de los actos primero y tercero, resulta pobre, en cambio el del segundo, es espléndido.

De la orquesta... ¡Ah!... De la forques ta... pues ag'odónes...

Para terminar, confieso que contragido por los poetas indígenas, se me ha ocurrido escribir estos versos de renglones cortos, de los más cortos que he encontrado.

¿QUE PASA..?

¿Qué pasa en la sala que todo se alegra y con los aplausos se anima la fiesta?

¿Qué ocurre en la sala? Preludia la orquesta, y una voz suave como un arpa célica, las notas desgrana cual lluvia de perlas.

Ahora son del baile las dulces cadencias. La niña en las tablas su cuerpo cimbreá.

La ovación estalla imponente, inmensa. ¿Qué ocurre en la sala que todo se alegra?

—Pues que la Pacheco ahora está en escena.

—Todo ha enmudecido por honja tristeza.

Ni el aplauso estalla, ni se oye la orquesta.

¿Qué pasa en la sala que causa tal pena?

De la grácil niña la voz de sirena, con sus dulces trinos no anima la fiesta.

El baile ha cesado; sus notas dispersas en la triste estancia murieron deshechas.

La niña en las tablas ya no se cimbreá.

¿Qué pasa en la sala que está como muerta?

—Pues que la Pacheco se fué de la escena.

Oscar,

La asistencia á clase

De un artículo publicado por don Eduardo Vincenti acerca de las vacaciones escolares, copiamos lo siguiente: «La legislación, como en todo lo nuestro, es copiosa; empieza (limitándose á nuestros días) con el decreto de 25 de Noviembre de 1888, cuyo artículo 14 señalaba los días de vacación viniendo después el real orden de 23 de Mayo de 1895, que dice:

«Todos los días serán de escuela, excepto los domingos y demás días de fiesta entera, desde el 24 de Diciembre hasta el 1.º de Enero, ambos inclusive; desde el miércoles de Semana Santa hasta el martes de Pascua de Resurrección, ambos inclusive; los días de sus magestades y los días de fiesta nacional.»

Respecto á las fiestas religiosas, existe lo siguientes:

El registro de 9 de Mayo de 1867, vigente por el real decreto de 26 de Junio del mismo año, ordenando que deben guardarse como fiestas de precepto en un día fijo del año, además de los domingos, las siguientes:

Circuncisión del Señor, en 1.º de Enero; Epifanía, en 6 de Enero; Purificación de Nuestra Señora, en 2 de Febrero; Anunciación de Nuestra Señora, en 25 de Marzo; San Pedro y San Pablo, en 29 de Junio; Santiago el Mayor, en 25 de Julio; Asunción de Nuestra Señora, en 15 de Agosto; Festividad de Todos los Santos, en 1.º de Noviembre; Purísima Concepción de Nuestra Señora, en 8 de Diciembre; Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, de 25 de Diciembre á 10 de Enero, habiéndose restablecido las de la Natividad de Nuestra Señora en 8 de Septiembre, y la fiesta de S. José, en 19 de Marzo además del Patronato adoptado en cada provincia y parroquia respectiva.

Veamos las fiestas de orden civil: Santo y cumpleaños de S. M. y príncipe de Asturias, Dos de Mayo y vacaciones caniculares de 1.º de Junio á 2 de Octubre. También debemos sumar á estas fiestas las que se consideran como tales en muchas localidades en honor del respectivo santo Patrono y para celebrar aniversarios, etc.; y por si algo faltaba, hasta las elecciones de senadores y diputados proporcionan días de asueto (en las escuelas) por instalarse en ellas los Colegios electorales.

El reglamento de la Universidad de 22 de Mayo de 1888 dice que se anotará diariamente por el profesor la asistencia á clase, y es el más completo sobre la materia.

La real orden de 13 de Mayo de 1862 es muy curiosa, pues se relaciona con el artículo 178 del reglamento de Universidades, que impone la asistencia á doble número de lecciones en el «verano» á los que cometen faltas colectivas de asistencia á clase.

La real orden de 22 de Noviembre de 1876 prescribe que los alumnos que anticipen ó prolonguen las vacaciones no serán admitidos á la prueba de curso hasta Septiembre.

La real orden de 1.º de Diciembre de 1884 ordena pierdan las pensiones y las matriculas de honor los alumnos que dejen de asistir á clase en los días de falta general.

El real decreto de 25 de Mayo de 1900, que rigió hasta 1904, es el que amplía las vacaciones de Navidad del 15 de Diciembre al 10 de Enero; ordena pasar lista diariamente y dar de baja y no examinarse en Junio al que cometa veinte faltas á las clases diarias, y diez á las alternas.

Por último, tenemos el real decreto de 13 de Agosto de 1904, que ordena anotar diariamente las faltas de asistencia y dar de baja á los que dejen de asistir dieciséis días á clase, ó diez consecutivos, no pudiendo ser examinados en Junio.

El total de vacaciones por todos conceptos no podrá exceder de sesenta días. Las faltas colectivas se reputarán como dobles, y se anularán las matriculas de honor.»

Síntomas graves

Las noticias de la guerra que acaban de llegar de Viena producen enorme inquietud.

Se confirma que ha dimitido el ministro de la Guerra y el jefe del Estado Mayor, por ser contrarios á la Guerra.

Se ha nombrado ministro al General Korchatin y jefe de Estado Mayor al general Hotzenrodt, ambos amigos del archiduque heredero y partidarios de la guerra.

El ministro de Hacienda ha emitido un empréstito de 150 millones de coronas que han cubierto entidades americanas y la Casa Rothschild.

Estas noticias producen verdaderamente sensación.

Todo el mundo se pregunta que va á pasar.

Ofrecimiento atendible

Los sargentos retirados de la Guardia Civil

Una Comisión de sargentos retirados del benemérito instituto visitó al señor Presidente del Consejo y al director de Seguridad para exponerles el deseo de

que sean utilizados sus servicios al reorganizarse el Cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

Tanto el Sr. Conde de Romanones como el Sr. Mendez Alanis escucharon los sargentos retirados laudatorias frases para el excelente servicio que presta la Guardia Civil y de estimación para los ofrecimientos, al mismo tiempo que la declaración de que consideraban justos los deseos por los sargentos expuestos.

Indudablemente, en su mayoría poseen los sargentos retirados de la Guardia Civil muy estimables condiciones de disciplina y de mando, obtenidas en sus cargos de comandantes de los puestos, larga experiencia en servicios de policía, y seguridad y costumbre para adoptar rápidamente las convenientes determinaciones para vencer las dificultades inherentes á la persecución de los contraventores de las leyes y del orden social.

El doctor MUÑOZ

Consulta en Almería

El Doctor Muñoz, profesor libre de Otorino-laringología, especialista en garganta, nariz, oídos, enfermedades del pecho, ex de la Policlínica Cervera, que tiene su consultorio en la Plaza de Santa Ana, 9, Madrid, y que tan grandes y satisfactorios resultados obtuvo en las numerosas operaciones que practicó á sus enfermos en el pasado año, cuando por esta época estuvo en esta capital, al hacer un nuevo viaje de propaganda para su Consultorio de Madrid, que ha establecido este año con arreglo á las últimas exigencias de la ciencia, abre de nuevo su consulta en Almería en el Hotel Continental de 11 á 1 y de 3 á 5 desde el 10 al 22 del corriente Diciembre.

Horas de consulta: de 11 á 1 y de 3 á 5

Curación de la sordera, zumbidos y supuraciones de oídos, fetidez de aliento, ronqueras, anginas vegetaciones, pólipos, tumores, sífilis, de la boca, laringe y faringe, bronquitis, asma, tisis, etc. Operaciones de todas clases de tumores y aplicaciones del 606, método Ehrlich.

De Sociedad

Para Granada ha salido el escribano don Ignacio Pino Marten. o.

Se encuentra ligeramente indispueta, la angelical señorita Carmen Diaz Bretones

El jefe de lo contencioso administrativo del Sur de España, don Joaquín Ramón Hernández, ha marchado á Linares y Baeza.

Ha regresado á Guadix el médico don Antonio Rojo.

El procurador y agente de negocios don Manuel Rodríguez Góngora, ha marchado á Madrid.

Ha marchado á sus posesiones de Fianza, el primer teniente de infantería don Ricardo Rada Peral, en unión de su distinguida señora.

El notario D. Miguel Fernández Pérez ha marchado á Gérgal.

Se encuentra en Almería el soro nel subinspector del tercio de la Guardia civil á que pertenece la fuerza de la Comandancia de esta capital, D. Manuel Dias.

Se halla enfermo aunque no de gravedad, por fortuna, nuestro querido amigo D. José Valverde, director de los establecimientos benéficos de esta capital.

Los rasca-cielos de Nueva York

El aspecto de Nueva York se modifica cada día en un extraño modo. Las casas crecen hasta el cielo con una rapidez de esos bambous que crecen á la vista de los espectadores, los «quince» pisos han sido por los «veinte», los «treinta», los «cuarenta», los «cincuenta y cuatro».

Nueva York, que está construido sobre una estrecha lengua de tierra, no puede extenderse á lo largo, pues lo separan de Jersey City y de Brooklyn los rios Hudson y del Este.

Si Nueva York quiere desarrollarse, ha de crecer, y de ahí proviene ese crecimiento tan asombroso y tan rápido.

En 1.º de Octubre de 1809 había en Nueva York cincuenta y una casas de 50 á 188 metros de alto, durante el año de 1912, diez y seis nuevos edificios de 14 á 42 pisos han sido proyectados, y en 1.º de Julio de 1912, esta estupenda nueva cruzaba los cables trasatlánticos:

«En la reunión del «National Building Congress», se ha acordado que se construya un rasca-cielos de cien (!) pisos, con una altura de 364 metros.»

Esperando este fenómeno, se acaba de comenzar en Nueva York, en el ángulo de «Broadway» y de «Basclay street» la construcción de un edificio, que ocupará un rectángulo de 47 por 61 metros y que alcanzará una altura de 236 metros. Los cimientos ya están terminados, y reposan sobre roca sólida, á 33 metros bajo el nivel del suelo. El edificio tendrá 55 pisos y pertenece á Welalworth.

En estas enormes casas, verdaderos mundos, hay una muchedumbre enorme y cosmopolita alojada en sus cuartos.

El año último, un especulador neoyorquino, que habitaba en «New Hudson Terminal», quiso lanzar una emisión de títulos, consagrados á la construcción de una vía férrea; se trataba en cinco días de fijar los planos y en poderlos lanzar al mercado. El capitalista halló bajo el techo de su misma casa, un ingeniero, un mecánico, un electricista, un notario, un abogado, una Compañía que se encargaba del transporte, otra que hacía las construcciones, otra que edificaría los edificios; representantes de grandes firmas de aceros, máquinas, rieles; puentes metálicos; constructores de calderas; negociantes de aceites, barnices; una Compañía hullera, etc., etc.

Sin moverse de su casa, pudo hallar todo el presupuesto preciso para una vía férrea, y podía hacer una emisión el mismo día que su competidor, que había empezado antes que él á buscar detalles.

Las grandes sociedades financieras y las Compañías de seguros, son las principales constructoras de estas modernas babeles. Ganan una gran publicidad y sacan del terreno enorme beneficio.

Preguntado un ingeniero acerca de la altura máxima que pueda alcanzar un rasca-cielos, contestó: «Depende de tener base suficiente».

«Si me dáis bastante base, yo me encargo de construirla uno de 600 metros.»

«¿A qué llamáis base suficiente—se le preguntó.»

«A un 10 por 100 de altura, ó sea 60 metros sobre 600.»

Según esta teoría, no habría límite para la altura de estas cosas gigantes; pero la naturaleza, siempre previsora, les ha puesto un obstáculo.

A medida que las casas aumentan de altura, se hacen inhabitables á causa de los ascensores. Para poder atenderse bien á cada piso, se necesita un gran número de éstos, y en una casa de 60 á 80 pisos, las cajas de los ascensores llenarían casi por completo todo el inmueble, si había de estar bien servida. De lo contrario, para subir y bajar se tardarían horas enteras.

Además, esos ascensores habrían de servir á los 2.000 ó 3.000 vecinos.

Tanto es así, que si en caso de pánico fuera necesario vaciarse uno de estos grandes edificios, funcionando todos los ascensores á la máxima velocidad tardaríase hora y media antes de poder echar fuera todo el público.

He aquí una curiosa profecía acerca de Nueva York, publicada por el «World's Work», y que dice así:

«Nueva York futuro será una colección de aldeas y ciudades unas encima de otras, reunidas bajo un mismo techo, y administradas por un gerente, que será el alcalde. Los ascensores serán los tranvías aéreos de las calles verticales.»

El cielo será invisible desde el fondo de tales calles, y tendrán que estar alumbradas por la electricidad, aún en pleno día.

Por muchas ventanas no penetrará jamás la luz, y muchos habitantes acostumbrados á no verla nunca, la olvidarán.»

Esta predicción, que parece vana, llegará á realizarse si Nueva York continúa diez años construyendo casas de este tipo

El conde Okuma

Con motivo de los funerales del Emperador del Japon, todas las naciones europeas enviaron sus representantes á Tokio. Como ha apreciado este acto de diplomacia el pueblo japonés nos lo dá á conocer el conde Okuma, «leader» de la opinión publica en Japon y corresponsal del Times of India. En larga correspondencia dirigida á este diario, el de mayor circulación en el Oriente, se extiende el noble reporter en consideraciones del aprecio y estima á que el Gran Nipón se ha hecho acreedor por sus famosas hazañas de la última guerra con Rusia, por el desarrollo comercial y evolución política é intelectual á que en el término relativamente corto de cuarenta años ha llegado con paso firme y seguro. De la indicada correspondencia entresacamos los más interesantes párrafos.

Habiendo asistido personalmente á las ceremonias funerarias y conversado amigablemente con casi todos los enviados de las naciones europeas, en representación de sus respectivos Soberanos, se me permitira hacer algunas observaciones sobre ellos.

Ha sido para el Nipón de singular agrado el hecho, de que las dos grandes potencias europeas, Inglaterra y Alemania, hayan estado representadas por príncipes de sangre real, lo cual demuestra cuán íntimas sean las relaciones que al presente existen entre el Japon y las dichas potencias. Ni fué de menos agrado que los Estados Unidos de América estuviesen representados por nada menos que el secretario de Estado dignidad que sigue inmediatamente al presidente de la República.

Las potencias de segundo y tercer orden de Europa y las Repúblicas sudamericanas no han estado menos dignamente representadas. Todo esto demuestra bien á las claras cuán portentoso ha sido el cambio que Nipón ha sufrido y cuán maravilloso su progreso.

Cuando nosotros nos damos cuenta

de que hace cuarenta años las potencias extranjeras no nos consideraban para nada y que ahora, en tan breve espacio, sabiendo de nuestra oscuridad, nos hemos hecho dignos de tales señales de respeto de parte de todas las naciones, debemos alentarnos á proseguir sin desmayo por el camino del progreso para hacernos acreedores de mayor admiración y respeto.

El repentino crecimiento de nuestra isla, perdida en las inmensidades del mar oriental, es hecho tan extraordinario en los anales de la Historia, que llama justamente la atención de todo el mundo civilizado.

Responsabilidades internacionales

«Mas—pregunta el conde Okuma—somos dignos del honor y merecedores á la consideración que se nos dispensa? Tenemos, ciertamente, algunos timbres de gloria que nos acreditan. Las dos últimas guerras, que tan felizmente hemos terminado, destruyendo gigantes adversarios, fueron bastante para que se habiase del Imperio del Sol Saliente con respeto en el Occidente.»

Mas para mi estos actos heroicos no eran bastantes para enorgullecirme, hasta tanto que he visto con mis propios ojos lo mucho que ellos han elevado á mi nación en la estima del genero humano.

Los embajadores extrangeros me han ayudado á darme cuenta de este hecho en forma que nunca yo habia pensado antes.

Ellos me han hecho recordar que el Japon de hoy, no es el Japon de antaño, que él es, no el Japon del Japon, sino el Japon de todo el mundo.

En lo sucesivo, su política, su diplomacia, su educación, su economía, no pueden ser peculiares y circunscritos á él solo, sino que deben ser de todo el mundo.

El mundo civilizado espera de nosotros que añadiremos algo á la suma total de fuerzas que contribuyen al desarrollo del mundo.

Personalidad del Emperador

Hablando de la persona del divinizado Emperador, el conde de Okuma dice haber sido él quien ha llevado á Japon al rango de primera potencia.

«La magica personalidad del gran Soberano ha atraído á si y al Japon el respeto de todo el mundo, y el mundo ha enviado sus más grandes representantes para pagarle el homenaje de universal tributo á él debido.»

«Qué carácter el suyo para ganarse las simpatías y el corazón de todas las naciones!»

BROWNING

Madrid, Noviembre 1912.

Vedrine y los socialistas

El famoso aviador Vedrine ha decidido efectuar una «tournee» por Francia dando conferencias sobre la aviación y su importancia en la guerra.

Quiso comenzar ayer, y al efecto alquilo un amplio local en Saint Denis, cerca de Paris.

Acudieron á oírle muchos aviadores. Pero los socialistas que estan furiosos con Vedrine porque éste, que antes era correligionario suyo, se ha hecho milita-

rista acerrimo, decidieron no dejarle hablar.

Fueron al local en número considerable y ocuparon la mayoría de las localidades.

Apenas se presentó Vedrine y quiso empezar la conferencia, cuando todos los socialistas presentes empezaron á cantar la Internacional.

Vedrine indignose profundamente.

«¿Eres un traidor!»—vociferaban sus antiguos correligionarios.

«¿Soy más socialista que vosotros!»—gritaba él.

Y para convencerles, comenzó á cantar con voz vigorosa:

«¡O est la lutte finale...! Para una tempestad de subidos le impidió acabar la estrofa.»

«¿Vendido á la burguesía!»

«¿Vete con los millonarios!»

«¿Pero en que os fundais para tratarme así? gritó frenético.»

Se hizo el silencio.

Un socialista de Saint Denis pidió la palabra y dijo:

«Te impedimos que hables porque has cometido una acción indigna.»

«¿Yo?»

«Si, tu. Has influido para que echen de un taller de construcción de aeroplanos á varios antiguos camaradas tuyos, acusándoles falsamente de haber realizado actos de «sabotaje».

«¿Eso es falso! ¡Apuesto 100.000 francos á que es mentira! ¡Se los daré á quien me lo pruebe!»

«¡Calla! ¡No insultes nuestra probanza con tu dinero!»

Y todos comenzaron nuevamente á cantar la Internacional.

Los aviadores que habian acudido, salieron á la defensa de Vedrine.

Hubo puñetazos, bofetones, palos y otros excesos.

Los socialistas, como eran más numerosos, vencieron en la contienda.

Y Vedrine tuvo que huir furioso.

TRASLADO

Nuestro querido amigo D. Antonio Ramón Hernandez Oficial del Gobierno civil de Gerona, ha sido trasladado á continuar sus servicios en las oficinas del Gobierno de esta provincia.

Nuestra enhorabuena al paisano.

Erratas de imprenta

Podemos decir al anónimo comunicante de *El Popular*, de esta mañana, que se ocupa con tanto garbo y donosura de un anuncio publicado en el *Boletín Oficial* referente á la subasta de viveres y combustibles para los Establecimientos de Beneficencia, que la Comisión Provincial, en sesión del día 11 del corriente, acordó rectificar las erratas de imprenta aparecidas, tanto en dicho *Boletín* como en la *Gaceta* de Madrid, y que en cumplimiento de ese acuerdo aparecerá la rectificación en ambos periódicos oficiales.

Creemos que despues de esto no será ya fácil que el *Aamraor de Ibarra* le haga postura á la leche.

EL MEJOR DESAYUNO ES EL

CHOCOLATE AMATTLER

CLASE SUPERIOR

CLASE ESPECIAL NUEVA ELABORACION QUE SE RECOMIENDA A LAS PERSONAS DE MAS FINO PALADAR EXIGID LA MARCA LUNA

Sindicato Nacional de maquinaria Agrícola

Trádes de todas clases.—Empacadoras de Paja

Pisadoras y Prensas para Uva

Bombas para trasiegos de Vinos

Desgranadoras de Maíz desde 12 pesetas

Motors á Gas, petróleo, Electricos, Gasolina y Esencias.

NORIAS LAS MAS SENCILLAS Y ECONOMICAS

Pidan Catálogos y Presupuestos á su Depositario en esta región,

Antonio Marquez Flores. Conde Ofalia n.º 24—Almería

Servicio telegrafico y telefónico

De política

Otra opinión

El periódico de esta Corte «El Liberal» continúa publicando declaraciones de los más eminentes juriscónsultos, respecto de la sentencia del Tribunal Supremo recaída en el asunto de la Srta. Musso.

El Sr. Urzaiz dice, que «El Liberal» ha sido condenado por el ambiente dominante en ciertas esferas contra la Prensa, creyendo que en la sentencia faltan consideraciones legales para dictar el fallo.

Los caminos vecinales

La «Gaceta» de hoy publica una R. O. del Ministerio de Fomento, por la que se amplía hasta el día 31 del corriente mes de diciembre el plazo concedido por otra real Orden de 9 de Noviembre último, para las reclamaciones de los Ayuntamientos sobre caminos vecinales.

«El Imparcial» de hoy publica un tercer artículo de «Hispanus» sobre el tratado. Dice que en este se consiguan multitud de cargas para España, bien definidas y exigibles, cuyo plantamiento y desarrollo imponen el empleo de considerables recursos pecuniarios, muy superiores a los que hay disponibles, que por eventuales y pequeños, harán imposible el desarrollo de aquellas cargas, mucho mas si por otra parte, se tiene en cuenta lo indómito e impulsivo que es el pueblo moro.

Otras opiniones sobre la sentencia del Supremo.

El «Liberal» de esta mañana publica las declaraciones que hacen los notables juriscónsultos Sres. Labra y Dovál, acerca de la sentencia en el asunto de la señorita Musso.

Son abiertamente contrarias a la expresada sentencia.

Discusión del Tratado.—Un discurso elogiado.

Ayer comenzó en el Congreso la discusión del Tratado Franco Español, consumiendo el primer turno D. Gabriel Maura, el cual pronunció un brillantísimo discurso, que ha sido objeto de unánimes alabanzas de la prensa madrileña.

Habla Romanones

En la conferencia de hoy del Presidente del Consejo de ministros con los periodistas, se ha manifestado; que al despachar hoy con el rey no ha sometido a la firma de S. M. ningún decreto; que esta tarde asistirá a la sesión del Senado para hacer el resumen de la discusión de la totalidad del presupuesto de Instrucción pública, y que cree que el tratado sobre Marruecos quedará aprobado en el Congreso, el martes de la semana próxima. A propósito de este último asunto elogió el discurso que pronunció ayer D. Gabriel Maura.

Ocupándose el Conde de Romanones de las pretensiones de los gremios, acordadas en el miting que celebraron anoche, dijo que eran sumamente exageradas.

Después nos preguntó el Jefe del Gobierno si se había resuelto el incidente de los periodistas ocurrido en el Senado, y como le consentáramos que no, expresó su deseo de que tenga una pronta solución, pues le consta que los Senadores se incomodaron ayer al ver el alejamiento de los periodistas de la sesión, añadiendo que algunos como el señor Obispo de Madrid, se negaban a hablar mientras no estuvieran en su puesto los representantes de la prensa, y por este mismo motivo, el Sr. Rodríguez Sampedro fué muy breve en el discurso que pronunció.

Varios

Feyería entre gallegos
En Caurenza, pequeño pueblo

de la provincia de Vigo, por pequeño motivo, riñeron varios veces, resultando de la refriega un muerto y varios heridos.

Por el estado de ánimo de las familias de ambos bandos, se teme que se reproduzcan los sucesos con mayor encoro.

Toros en Méjico

Por un cable que se acaba de recibir de Méjico, se sabe que en la corrida celebrada ayer en la plaza de Puebla, fueron ovacionado los diestros Machaquito y Martín Vazquez.

La sequia

El Capitán general de Zaragoza, ha marchado hoy a inspeccionar los servicios de abastecimiento de agua que las fuerzas de su mando están realizando en los pueblos de aquella región, víctima de la sequia.

Un drama de familia

Hoy se ha desarrollado en esta Corte un suceso verdaderamente emocionante.

María Cobos, natural de Sestao de diez y nueve años de edad, era una bellísima joven casada desde hace poco tiempo con Luis Revuelta, de oficio vaquero, domiciliado en la calle de San Luis.

Parece ser, que la muchacha antes de contraer matrimonio con Revuelta tuvo relaciones con José Monterde, cajista de 18 años de edad.

El matrimonio no era feliz, pues el recuerdo de las anteriores relaciones de María, inquietaban tan hondamente al vaquero, que el sosiego del hogar se veía constantemente interrumpido por fuertes altercados entre los esposos.

Ayer mañana desapareció María de su casa y como notase el marido que tardaba más de lo regular, dio parte a la Policía, la cual realizó para encontrarle, toda clase de pesquisas sin resultado satisfactorio.

Anoche cuando más despistada estaba la policía del paradero de la joven, fué avisada de que se había oído dos tiros en el interior de una casa de dormir situada en la calle de las Trinitarias.

Personado el Juez del distrito en el lugar de la ocurrencia y después de violentar la puerta descorrajándola penetró en una habitación donde pudo ver horrorizado a la hermosa María tendida en el suelo muerta de un tiro en la sien derecha y a su lado al cajista Monterde, tan gravemente herido por otro disparo en la cabeza, que no pudo declarar.

En un bolsillo del vestido de la María se encontró el Juez una carta donde confesaba que ayer por primera vez había faltado a su marido.

El Duende de la colegiata en Murcia.—Viaje perdido

Comunican de Murcia, que ha llegado a aquella ciudad el conocido reporter de «Heraldo de Madrid» «El Duende de la Colegiata» con el propósito de ir a Totana para hacer información destinada a su periódico; pero ha tenido que desistir de tal propósito en vista de que habiéndose engerado el Gobernador civil de que se le preparaba una manifestación hostil en el mencionado pueblo, le ha impedido que emprenda el viaje ante el temor de que pueda alterarse el orden público.

El alcalde de Totana es padre de la señorita Musso.

Sentencia de muerte

Telegrafian de Bilbao, que anoche terminó a vista de la causa seguida contra Juan Letsurriondo.

Declarada la culpabilidad por el Tribunal del Jurado, el Tribunal de Derecho dictó sentencia imponiendo la pena de muerte al procesado.

De Marruecos

Un asalto — Combate

Por el cable de Melilla, se ha sa-

bido hoy que la policía indígena tuvo días pasado una confidencia por la cual supo que un grupo de merodeadores intentaban asaltar una casa próxima al poblado de Beniscar.

Montado el servicio, colocándose en sitio conveniente las fuerzas de dicha policía para repeler el asalto, no tuvieron que esperar mucho, pues a la media hora se presentaron los bandidos.

Trabóse la lucha, en la que recibió un balazo en una pierna el Teniente Castellari y otro balazo mató al caballo del Capitán Villegas. Rechazados los asaltantes, estos huyeron precipitadamente.

El Teniente Castellari fué trasladado al Hospital militar de la plaza.

Extranjero

Juicio sumarísimo

Cablegrafian de Washington que tres individuos dirigieron una carta al Presidente electo Wilson, amenazándole de muerte si no les entregaba la suma de 25.000 francos.

La policía ha descubierto a los autores del acónimo, encontrándose en el registro practicado en su domicilio muchos fusiles.

Some-idos a juicio sumarísimo han sido condenados a muerte.

Homenaje a Benlliure

La Asociación Artística internacional de Roma, ha obsequiado con un banquete de despedida al eminente escultor José Benlliure.

El local donde se celebró el acto, apareció espléndidamente adornado y con las banderas Italiana y Española entrelazadas.

Al descorcharse el champagne se pronunciaron 120 discursos, en medio de entusiastas aplausos y muestra de respetuosa admiración al artista insigne.

Un hermano de Pío X

Un diputado del parlamento italiano, se ha presentado al Ministro de Correos de aquella Nación acompañado de un venerable anciano de 70 años, humildemente vestido.

El objeto de la visita no era otro, que solicitar del Ministro, se le nombrase siquiera un mozo que le ayudase en la impropia tarea que para su edad representa, de tener que despachar por sí solo la administración de correos de un pequeño pueblo, que por su escasa población está también mezquinamente retribuido.

El anciano Administrador de Correos, resultó ser hermano de Su Santidad Pío X, y fué enseguida ascendido en categoría.

Matar es

Los periódicos de París, publican la estadística de las bajas ocurridas durante la guerra en los ejércitos aliados asociado, les ascenderá a 20.000 muertos y 50.000 heridos.

Cuadro de Goya

Un multimillonario inglés ha adquirido en París por Subasta pública un cuadro del inmortal Goya por la friolera de 142.000 francos.

Se hunde un Hotel

Un despacho telegrafico de Burdeos, dá cuenta, de que se ha hundido un hotel que estaba en construcción, ocasionando la muerte del Ingeniero Director y siete obreros que trabajaban en las obras.

Han resultado siete operarios más heridos.

Los griegos derrotados

Desde el teatro de la guerra comunican, que se han librado sangrientos combates cerca de Janina, en los cuales fueron derrotados los griegos.

Conferencia de la paz

Dicen telegramas recibidos de Londres, que han llegado a aquella capital los ministros plenipotenciarios de Grecia, Servia y Montenegro, con objeto de tomar parte en las conferencias de la paz.

Nuevo regente

Dicen de Munich, que el día 21 del actual jurará en aquella capital, el nuevo Regente de Baviera.

Elección de presidente

Un despacho de Berna informa que ha sido elegido presidente de la Confederación Helvética el Doctor Eluardo Muller del partido radical.

Gran rebaja de precios

en tintorería y quita-manchas
— EL AGUILA REAL —

Unicos talleres electro químicos en España, premiados en Granada en 1876 y en Almería en la exposición : : de 1911, con medalla de Oro : : La casa más acreditada y antigua de esta plaza, calle de Ricardos n.º 2

Se tintan y se limpian trajes, paños, capas, levitas, chaqué, abrigos de señora y de caballero, balandrines, dultas, manteos, sotanas, etc. etc., sin descolorir ni variar su forma.

Pañolería de todas clases, trajes de seda tapicería, cortinas y alfombras en colores permanentes y de novedad.

Especialidad en nuestros negros y coloridos inimitables, garantizando no destintan.

Se tintan lutos en plazos muy breves No dejar de visitar esta casa, que es la que ofrece mayor perfección en sus trabajos, siendo los precios los más baratos, casi de balde.

(frente a la Iglesia de San Pedro)

Calle de Ricardos número 2, frente a la Iglesia de San Pedro

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta del Dr. Blanes

Ex-ayudante del Dr. Albitos

Oculista Municipal.—20 años de experiencia

Consulta diaria de 8 a 1 y de 2 a 4.

Gratis de 4 a 5

ANTONIO VICO. Núm. 1

JOSE GIL

CALLISTA

Calle de San Pedro número 7.

La "Remington"

Escribe,

suma,

resta.

—6, Trafalgar 6, Barcelona.—

::: Bulevar del Príncipe 83, ALMERÍA. :::

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

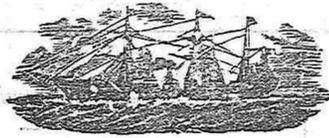
de Pinillos, Izquierdo y C.ª—CADIZ—

servicio fijo y rápido

con salidas cada veintidos días,

El nuevo vapor correo

trasatlántico, con telegrafía sin hilos



BARCELONA

saldrá del puerto de Almería el día 20 de Diciembre de 1912, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clase.

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga destinadas.

Informará su consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchena, 4.—Almería.

COMPAÑÍA TRASATLANTICA

—Vapores Correos Españoles—

Viajes rápidos para

Habana, Veracruz, Santiago de Cuba, Puerto Rico, Puerto Plata, Puerto Limón, etc.

El magnífico vapor "Antonio Lopez"

Los pasajeros de este vapor, saldrán de Almería el día 10 de Diciembre.



Para Montevideo y Buenos Aires el gran trasatlántico

"LEÓN XIII"

Los pasajeros para este vapor, saldrán de Almería el 31 de Diciembre.

Se admiten desde Almería cargas y pasajes en primera, segunda y tercera preferente, pidiendo las cédulas con bastante anticipación.

Servicio para todos los puertos del mundo.—Seguros de incendios marítimos.

Para conocimiento del público se avisa que los vapores correos de esta Compañía, tienen sus salidas oficiales de Buenos Aires para Almería el día primero de cada mes.

GRANDES ALMACENES

El Aguila

LOS MAS EXTENDIDOS É IMPORTANTES DE ESPAÑA

Artículos confeccionados para Caballeros, Señoras y niños.

7, Paseo del Príncipe, 7. Teléfono núm. 105.

SUCURSALES:

Madrid, Barcelona, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza

Sección de Ropas

confeccionadas para caballero

Trajés patén. de 17'50 á 70 ptas.
 Abrigos de todas clases. de 25 á 125 »
 Pellizas de 10 á 90 »
 Impermeables de 34 á 100 »
 Pantalones de todas clases. de 6 á 25 »
 Guardapolvos, capas, levitas, frachs, abrigos de astrakán y de piel, uniformes, cazadoras, etc., etc., etc.

Sección de Ropas

confeccionadas para señora

Trajés de lana cheviot forma sastre de 25 á 90 ptas.
 Abrigos forma novedad de 22'50 á 80 »
 Abrigos de astrakán, sedá, esking de 80 á 220 »
 Binas franela, seda ó terciopelo. de 4'50 á 35 »
 Refajos algodón ó seda. de 4'50 á 20 »
 Faldas, cuellos, guardapolvos, artículos fantasías, etc. etc.

Sección de Ropas

Confeccionadas para niño.

Trajés marinera y formas novedad de 5 á 31 ptas.
 Trajes de americana de 14 á 40 »
 Abrigos de todas clases de 14 á 42 »
 Chaquetones y capotes de 13 á 38 »
 Pellizas, capas, impermeables, bombachos, trajes de pana, cuellos, etc. etc.

Sección de Ropas

confeccionadas para niña

Trajés forma sastre de 14 á 50 ptas.
 Vestidos lana de 11 á 40 »
 Abrigos típicos modelos de 15 á 60 »
 Abrigos astrakán de 24 á 42 »
 Delantales, bufandas, trajes dril, vestidos de terciopelo etc., etc.

Sección de Peletería

Abrigos de loutre, du Nord de 280 á 490 ptas.
 Echarpes de loutre, taupe, visón renard, etc. de 13 á 140 »
 Manguitos de loutre, taupe visón renard, etc. de 32 á 70 »
 Corbatas de loutre, taupe, visón, renard, etc. de 7 á 50 »
 Corbatas y echarpes estilo astrakán de 5 á 28 »

Sección de Camisería

Camisas blancas ó color varias formas de 3'50 á 8 ptas.
 Camisas de franela de 4 á 12 »
 Calzoncillos de hilo, algodón y franela de 3 á 6 »
 Pañuelos de hilo, seda y algodón de 0'20 á 4 »
 Tirantes de todas clases. de 1 á 7 »
 Pijamas, ligas, fajas, jemeles, indispensables, botonaduras, etc., etc.

Sección de Genero de Punto

Trajés interiores afelpados extra de 6'50 á 8 ptas.
 Trajes punto inglés, algodón ó lana. de 5'25 á 13'50 »
 Calcetines de algodón, lana ó seda de 0'50 á 6 »
 Jersey para sport de 3'50 á 16 »
 Medias para señora de 0'50 á 6 »
 Rodilleras, chalecos, fajas abdominales, bufandas, petos, etc., etc.

Secciones de Corbatería, Bastones, Paraguas y Sombrillas

Tiras, echarpes, nudos, etc., etc. de 0'40 á 7 ptas.
 Tipo especial de nudo última novedad de 0'75 »
 Bastones gran novedad de maderas y puños de 1 á 40 »
 Paraguas para caballero de 3 á 50 »
 Paraguas para señora, modelo novedad de 3 á 55 »
 Sombrillas

Sección de Zapatería

Borcegni y Polaco negros de 10'50 á 25 ptas.
 Borcegni y Polaco color. de 10'50 á 22'50 »
 Polaco y zapato negros para señora. de 10'75 á 22'50 »
 Borcegni y confortables Señora y Caballero. de 2'75 á 8'50 »
 Zapatos y Polaquitas negro y color para niños. de 6 á 12 »
 Zapatillas, calzado para Foot-ball y Spor, Cremas, Piernitos calzado de goma, etc.

Sección de Sombrerería

Sombrero hongo. de 6 á 12'50 ptas.
 Sombrero flexible de 4'25 á 15 »
 Sombrero para niño de 5 á 7 »
 Sombrero para niña de 5 á 7 »
 Sombrero de copa á 15 »
 Gorras para caballero y niño, de todas clases y modelos. de 2'50 á 5 »
 Gorras marinero, sombreros sport, sombreros de cheviot, gorras alemanas y japonesas etc., etc.

Sección de Guantería

Guantes de cabritilla para señora, en negro y colores de 3 botones de 2 á 2'50 ptas.
 Guantes para caballero cosido inglés y Jauván colores y negros de 3; á 4 »
 Guantes reclamo, gamuza natural para caballeros y señoras de 2'50 á 4 »
 Guantes imitación suécia . de 1'50 á 2 »
 Guantes de hilo, seda y lana para caballero, señora y niños.

Sección de Artículos de Viaje

Sacos de mano forma City-bag de 5 á 27 ptas.
 Sacos de viaje forma Gladston de 40 á 120 »
 Mundos, Viéneses y de camarote de 55 á 105 »
 Cajas inglesas de 15 á 55 »
 Sacos de lona para ropa sucia á 7'50 »
 Porta-mantas, mantas, perchas estuches para cuellos, Neceseres de viaje, Leggings, bastones, mochilas, bandas spor, sacos bambú, cestas meriendas, etc., etc.

Exposición general de artículos de la temporada

PRECIO FIJO

Pídase el catálogo general.

VENTAS AL CONTADO